

Volver a [Frente Amplio, la Unión del Pueblo](#)

(II) [1968: el arriba nervioso](#) <http://www.chasque.net/vecinet/famplio00.htm#Cardoso>

OTRO PASO ADELANTE

archivo vecinet

Montevideo, enero 8 de 1968

Señor ministro del Interior,
doctor Augusto Legnani
Ministerio del Interior
Montevideo.

Como socialista y como ciudadano uruguayo no puedo silenciar mi dolor y mi protesta ante el hecho de que la policía de Montevideo se haya llevado, sin saberse por mandato de quién, ni por qué motivo, ni con qué destino, todos los libros de la biblioteca del Centro Socialista "Matteotti", de la calle Cipriano Miró 2652, lo que hace temer que la misma suerte podrán correr las bibliotecas de los distintos locales en que actuaban los organismos del Partido Socialista.

Son esas bibliotecas la expresión enaltecedora del esfuerzo cultural realizado con cariño y afán de superación por varias generaciones de trabajadores conscientes.

Su secuestro, hecho sin precedentes en el país, constituye un índice tan grave de la situación presente, que debe llamar al gobierno a la reflexión sobre las consecuencias de la política represiva en que se embarcó con el decreto de disolución de partidos políticos y cierre de diarios.

Transcribo este telegrama a la Suprema Corte de Justicia, ya que el Poder Judicial le corresponde actuar en salvaguardia de los derechos y garantías violados por los actos que denuncio. Salúdalo,

José Pedro Cardoso

Volver a [Frente Amplio, la Unión del Pueblo](#)

(II) [1968: el arriba nervioso](#) <http://www.chasque.net/vecinet/famplio00.htm#Cardoso>

archivo vecinet

Marcha 1386-Ene-12-1968

EL ATENTADO CONTINUA

EL 29 de diciembre próximo pasado, los seis procesados por supuesta asociación para delinquir, fueron puestos en libertad, lo que demuestra que la justicia, jueces y fiscales mediante, descartó las imputaciones hechas en la resolución del Ejecutivo que sirve de cabeza de expediente.

No obstante, hoy 12 de enero de 1968, con el silencio, la complacencia o la aquiescencia de muchos que invocan a la democracia cuando les duele y ni siquiera tienen presente el sabio y egoísta consejo de poner las barbas en remojo:

—Algunos partidos y agrupaciones políticas están privados, por la susodicha resolución, de su personería jurídica y pende sobre ellos la amenaza de no poder utilizar su lema, a pesar del numeral II, artículo 77 de la Constitución.

—Un diario —Época— y un semanario —El Sol— están clausurados, también por la misma resolución, a pesar del artículo 29 de la citada Constitución.

—Los bienes de la empresa editora de aquél están intervenidos y los bienes de los partidos y agrupaciones disueltos están confiscados. Siempre por resolución y a pesar del claro texto y el no menos claro espíritu del artículo 14 de la misma Constitución.

—Además y como en esta misma edición un telegrama del doctor José Pedro Cardoso lo denuncia, la aberrante resolución ha vuelto a mover sus tentáculos. Ahora, a su amparo, la policía requisaba libros. Los libros son, como se sabe, los grandes enemigos. Debe quemárseles y si no secuestrárseles para mayor gloria, provecho y estabilidad de la libertad y la democracia. Y nadie más habilitado para juzgar la calidad y peligrosidad de los libros que la policía. Es una censura infalible. "Siempre que oigo hablar de cultura —decía el otro— saco la pistola". Aún no hemos llegado a tan hazañoso gesto: pero de seguir así todo se andará.

Sí señor. Es bueno repetirlo: en 1968, en Uruguay, modelo de democracias, hay partidos disueltos, diarios clausurados, bienes confiscados y libros requisados "por razones de carácter político". Todo ello gracias a una simple resolución, que ni siquiera llegó a decreto, del Poder Ejecutivo. Todo ello, a pesar de textos constitucionales claros y de pronunciamientos de la justicia no menos claros. Todo ello circuido por un espeso y asfixiante silencio.

Volver a [Frente Amplio, la Unión del Pueblo](#)

(II) [1968: el arriba nervioso](#) <http://www.chasque.net/vecinet/famplio00.htm#Cardoso>

SALVAGUARDAR LA LIBERTAD DE OPINIÓN; LIBERAR A LOS PRESOS POLÍTICOS

Los abajo firmantes, ante la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de diciembre de 1967, que motivó el encarcelamiento de los integrantes del Consejo de Dirección Política del diario "Época" (Julio Arizaga, Armando Cuervo, Pedro de Aurrecochea, Gerardo Gatti, Carlos Machado y Pedro Seré), **DECLARAN:**

—Que por encima de la coincidencia o la discrepancia que puedan suscitar los acuerdos o los conceptos expuestos en dicho órgano de prensa, es preciso salvaguardar la **LIBERTAD DE OPINIÓN**, ampliamente consagrada por una larga tradición nacional y por textos constitucionales expresos; libertad cuyo descaecimiento, configurado por la privación de libertad de los mencionados periodistas, observan con profunda preocupación.

—Que aspiran a la libertad inmediata de los directores políticos del diario "Época", pues su permanencia en la cárcel representará un hecho inconciliable con las tradiciones democráticas y liberales del país.

PERO. ARNALDO SPADACCINO, ING. OSCAR J. MAGGIOLO, DR. HERMÓGENES ÁLVAREZ, DR. FERNANDO OLIU CHIAZZARO, CR. ISRAEL WONSEWER, PERO. FRANCISCO BERDINAS, DR. RODOLFO V. TÁLICE. PROF. REINA REYES, JUAN LUIS SEGUNDO S. J., DIPUTADO SERGIO PREVITALI, ROBERTO VIOLA S. J., DR. DIEGO TERRA CARVE, ANDRÉS ASSANDRI S. J., PROF. ARTURO RODRÍGUEZ ZORRELLA, RICARDO CETRULO S. J., ARQ. AURELIO LUCCHINI, SRA. DINORAH O. DE RODRÍGUEZ FABREGAT, DARIO UBILLA S. J., PROF. CARLOS REAL DE AZÚA, MAESTRO VICENTE ASCONE, PROF. ROBERTO IBÁÑEZ, PROF. JUAN CARLOS CARRASCO, ING. RICARDO F. PÉREZ IRIBARREN. MAESTRO HUGO LÓPEZ, DR. EUGENIO PETIT MUÑOZ, PROF. ÁNGEL RAMA, ARQ. MARIO GALUP, MERCEDES REIN, ANTONIO MASTROGIOVANNI, DR. MARIO DELL'ACQUA, PROF. JOSÉ PEDRO BARRÁN, DR. NÉSTOR CAMPIGLIA, DR. WALTER GONZÁLEZ PENELA, PROF. IDEA VILARINO, PROF. JUAN CARLOS LEGIDO, DR. JOSÉ B. GOMENSORO, PROF. GERMÁN WETTSTEIN, PROF. LUIS E. BENVENUTO, PROF. SPENCER DÍAZ, LIL GONELLA DE CHOUHY TERRA, DR. NICOLÁS REIG, ARQ. C. REVERDITO, DANIEL RODRÍGUEZ FABREGAT, ARQ. PIETRO CHIANCONE, PROF. WASHINGTON VINOLES, CR. SAMUEL LICHTENSZTEIN, BLAS BRAIDOT, PROF. ROSA MANDELBAUM, CORIUM AHARONIAN, ATAHUALPA DEL CIOPO, ARQ. CONRADO PETIT, EDUARDO GALEANO, DARWIN DÍAZ, FEDERICO WOLF (siguen numerosísimas firmas).